



Decreto número: 2023/252

## DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

**VISTAS** las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2023.

**CONSIDERANDO** que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

**PRIMERO.-** Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Decreto número: 2023/252

Número Relación: 72023/8

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/8 (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA O.A.)

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -			I.V.A. Deducible Euros	- DESCUENTOS -		Importe Fac. Euros
				Año Proyecto	Org. Prog. Econ. RC,A,D	Importes		Conceptos Descuento	Importes	
						Euros			Euros	
F/2023/486 23/02/2023	Q0617001C CONFEDERAC. HIDROGRAFICA DEL GUADIANA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA O.A., EN CONCEPTO DE PAGO TASAS POR CANON DE VERTIDOS (AÑO 2022).	2022100266 08/02/2023	Registrada	2023	161 209		19.633,61			19.633,61
F/2023/487 23/02/2023	Q0617001C CONFEDERAC. HIDROGRAFICA DEL GUADIANA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA O.A., EN CONCEPTO DE PAGO TASAS POR CANON DE VERTIDOS PERALVILLO (AÑO 2022).	2022100267 08/02/2023	Registrada	2023	161 209		639,12			639,12
<b>Totales . . . . .</b>							20.272,73			20.272,73

MIGUELTURRA, 23 de Febrero de 2023

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: d9J5B/5tz8/tRB/A6Y+6  
 Firmado por La Alcaldesa MARIA LAURA ARRIAGA NOTARIO el 23/02/2023 13:21:44  
 Firmado por La Secretaria Elena Gomez Lozano el 23/02/2023 14:01:58  
 El documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4

Decreto número: 2023/252

Relación: F/2023/8

Hoja : 2

**RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS**

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/8 (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA O.A.)

**RESUMEN DE LA APLICACIÓN**

Aplicación	Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2023 161 209	Canon. Confederación Hidrográfica del Guadiana	2	20.272,73

MIGUELTURRA, 23 de Febrero de 2023

Decreto número: 2023/252

**SEGUNDO.-** Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

**LA ALCALDÍA**

**DOY FE,  
SECRETARÍA GENERAL**